



### ACTA DEL JURADO

Reunidos a día 15 de noviembre de 2023 las miembros del Jurado de la residencia literaria "Habitación Propia", establecida por el Centro Cultural de España en Tegucigalpa/Embajada de España en Honduras en colaboración con la Residencia Literaria 1863, declaran:

**PRIMERO:** Esta convocatoria ha sumado un total de dieciséis (20) proyectos presentados.

**SEGUNDO:** Presentados los proyectos ante el jurado se comprueba que uno de ellos no cumplió con los requisitos mínimos de las bases por lo que se deja fuera del dictamen.

**TERCERO:** Una vez leídos los trabajos presentados en tiempo y forma, el Jurado decide otorgar la residencia "Habitación Propia", por unanimidad, al proyecto-propuesta de la escritora Ana Lucía Santos Ordóñez.

El jurado considera que esta propuesta cumple con los criterios establecidos en las bases y declara lo siguiente:

*La de Lucía Santos resultó ante los ojos del jurado la propuesta más prometedora, sólida y equilibrada en cuanto a que memoria de proyecto, trayectoria anterior y muestra del trabajo demostraban pasos seguros y con vocación de futuro. Lejos de un fortuito intento de suerte en la convocatoria, la candidata presenta una nutrida y diversa formación en el campo literario, un camino reflexivo y demorado en el mismo y un firme compromiso con el oficio de la escritura creativa. Así supo ver el jurado que Lucía Santos tomará esta valiosa oportunidad con un profundo sentido de la responsabilidad y frutos duraderos tanto para su propio camino en la letra como para la literatura hondureña en general. -Yolanda Castaño*

*Como jurado de esta convocatoria experimenté con gran satisfacción lo difícil de la tarea, dado que eran muchas las posibilidades de selección debido al alto nivel de las propuestas y el compromiso de las participantes.*

*Opté por el proyecto de la poeta Lucía Santos debido al carácter genuino que percibí, primero en sus intenciones de hacer un libro desde las emociones de su infancia, una exploración a la que se adapta perfectamente la Residencia Habitación Propia, y segundo, por su bien planteada propuesta, mostrando los alcances que puede llegar a tener en este punto que se le brinda para el desarrollo de su poemario. Su dossier demuestra el buen manejo del lenguaje poético que seguramente crecerá durante su residencia, el lenguaje poético manifiesta un compromiso consigo misma y con aquellas emociones que solo ella podrá plantear para descubrirse y celebrar ese desdoblamiento desde la literatura. Encuentro en su propuesta una intención honesta y con grandes posibilidades de éxito. – Perla Rivera*

*Lucía Santos, licenciada en literatura, gestora cultural, redactora, creadora de talleres de creación literaria y, más que nada, poeta, nos ha impresionado con la elocuencia con la que explica su visión de las posibilidades de abrir espacios, de imaginar y crear nuevos mundos con la poesía.*

*El proyecto que postula--de escribir un poemario que escucha y honra la memoria del cuerpo y así crear una alternativa que permite sanar y sobrevivir aún en un contexto sociopolítico que no ha sabido aceptar su realidad personal--no solo es impresionante por ser honesto, valiente y de actualidad, sino también por la soltura, claridad e inteligencia con las cuales es expresado.*

*La idea que lo que experimentamos a nivel personal tiene una conexión innegable con estructuras y sistemas sociales y políticas, se afirma de manera profunda en la declaración de lu cia santos que ella usa su cuerpo como "territorio poético" y por ende que la poesía le ha permitido dar un registro de su contexto desde una perspectiva íntima. De hecho, afirmar que el cuerpo puede ser "territorio poético" es en sí un acto a la vez poético y político.*

*Felicitemos a lu cia santos por haber ganado la admiración y el apoyo del jurado y del CCET por su dedicación a la creación literaria, por los tantos proyectos a los que ya ha ayudado a dar vida y por la calidad del proyecto que sin duda llevará a cabo durante su residencia en La Coruña. - Janeth Gold*

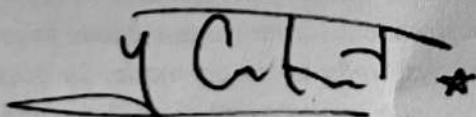
**CUARTO:** En caso de aceptar la residencia, la ganadora, escritora Ana Lucía Santos Ordóñez, deberá viajar a Galicia, A Coruña, del día 2 de enero al 30 de enero de 2024, debiendo completar el proyecto propuesto en dichas fechas y haciendo una presentación de resultados a su retorno al país, en el CCET.

Patrocinada por el Centro Cultural de España en Tegucigalpa, este programa en residencia ofrece una bolsa de traslado, estipendio y alojamiento --a lo largo de un mes-- para las mencionadas autoras hondureñas en la Residencia 1863 de A Coruña (Galicia - España).

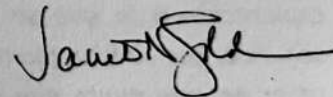
**QUINTO:** El jurado decide que, en caso de que la acreedora de la residencia no pudiera cumplir con el viaje y, su inmediata suplente en caso de cancelación será la escritora Ambar Nicté Morales Sánchez.

**SEXTO:** El Jurado felicita a las personas que se presentaron a esta convocatoria y destaca la alta calidad de cada una de las propuestas. Asimismo, les anima a que continúen con su labor creativa y se presenten a futuras convocatorias.

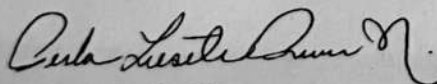
Y para que conste en Acta suscribimos:



**Yolanda Castaño**  
Jurado



**Janeth Gold**  
Jurado



**Perla Rivera**  
Jurado



**José Carlos Balaguer**  
Director  
Centro Cultural de España